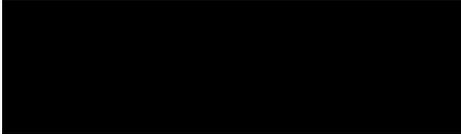


COMISUR, S.A.



Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Almería
C/ Hermanos Machado, 4-2ª
04071 –Almería

Ref: MIN/rg-EB

Asunto: **REQUERIMIENTO DOCUMENTACION EXPEDIENTE P.I. DENOMINADO MORALES Nº 40676, SITO EN EL T.M. LIJAR, COBDAR Y ALCUDIA DE MONTEAGUDO.**

En relación con el asunto descrito y según su escrito de fecha 20 de diciembre, le adjunto lo siguiente:

- ANEXO II AL PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL DEL P.I. MORALES, Nº 40676.

SOLICITA:

Se dé por presentada la documentación arriba indicada.

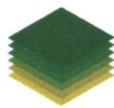
En Almería a 09 de enero de 2017

REGION DE MURCIA / Registro de la
CARLM / OCAG de las Consejerías de
Presidencia y Desarrollo Económico,
Turismo y Empleo

Entrada

Nº. 201700005499

09/01/2017 10:19:48



CMI

Consulting Minero Industrial

ANEXO SEGUNDO AL PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL PERMISO DE INVESTIGACION DENOMINADO “MORALES, N° 40.676”, LOCALIZADO EN TT.MM DE COBDAR Y LIJAR, PROVINCIA DE ALMERIA.

PROMOTOR: COMISUR COMPAÑIAS MINERAS DEL SUR, S.A.

ENERO 2017

ANEXO AL PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL PERMISO DE INVESTIGACION DENOMINADO “MORALES, N° 40.676”, LOCALIZADO EN EL T.M. DE COBDAR, PROVINCIA DE ALMERIA.

ANTECEDENTES.

COMISUR COMPAÑIAS MINERAS DEL SUR, S.A., con domicilio social en [REDACTED] actuando en su representación D. Juan Morales Camenforte, mayor de edad, provisto del N.I.F. n° [REDACTED] tiene en tramitación en esa Delegación Territorial de Almería, Consejería de Economía y Conocimiento, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, el expediente de Permiso de Investigación denominado “MORALES, N° 40676”. Que hemos recibido escrito de fecha 20/12/2016 en el que se nos solicita aportar documentación para cumplimentar el citado expediente. Con la finalidad de continuar con la tramitación de dicho expediente, los Ingenieros Técnicos de Minas redactores de dicho proyecto proceden a la redacción del presente anexo, dando cumplimiento a cada uno de los puntos del mencionado escrito.

PUNTO UNICO.- COSTE DE LA RESTAURACION DE LA SUPERFICIE AFECTADA POR LOS SONDEOS Y LA POSTERIOR GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS (LODOS).

RESTAURACION DE LOS SONDEOS PROYECTADOS.

Respecto a la restauración y gestión de los sondeos, las características de los trabajos de investigación previstos se reducen a la ejecución de cuatro sondeos de diámetro 50mm, y una profundidad de 15 metros.

Dichos sondeos están previstos en zonas en donde existe camino para el transporte de la maquinaria necesaria, reduciendo de esta forma el posible impacto generado. En cuanto a la superficie prevista a afectar, teniendo en cuenta su escasa incidencia, la afección prevista es de 50 m²/sondeo, lo que conlleva una afección total de **200 m²**.

Para su restauración total, está prevista la aportación de una capa de material vegetal sobre dicha superficie afectada en una altura de 0,20 m, lo que conlleva un aporte total de 200 m² x 0,20 m: **40 m³**.

PRESUPUESTO DE RESTAURACION.

En cuanto al presupuesto, este queda descrito de la siguiente manera:

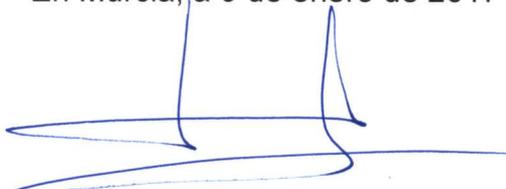
Unidad	Descripción	Precio unitario (€)	Cantidad	Precio (€)
p.a.	Desmontaje y traslado de instalaciones móviles			300,00
p.a.	Conformación de taludes			1.500,00
M3	Tierra vegetal cribada, suministrada a granel y puesta en obra, incluye mano de obra para restauración de las calicatas	18,50	30,2 m3	560,00
M3	Tierra vegetal cribada, suministrada a granel y puesta en obra, incluye mano de obra para la restauración de los sondeos de investigación.	18,50	40 m3	740,00
Uds	Plantación de Especies vegetales autóctonas sobre la superficie a restaurar (200 m2), en calicatas.	1,00	40 uds	40,00
Uds	Plantación de Especies vegetales autóctonas sobre la superficie a restaurar (200 m2) en área de sondeos.	1,00	80 uds	80,00
Uds	Camiones cuba para riegos periódicos que garanticen el arraigo de las especies vegetales	120	2 uds	240,00
p.a.	Limpieza de zonas afectadas			150,00
M3	Canon de vertido por entrega de lodos procedentes de la perforación de sondeos (4x15x0,05m) a gestor autorizado para su depósito en vertedero autorizado.	-----	3	250,00
p.a.	Reserva e imprevistos			350,00
TOTAL				4.210,00

Por lo tanto, el **PRESUPUESTO TOTAL DE RESTAURACION QUEDA ESTIMADO EN LA CANTIDAD DE CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS (4.210,00€).**

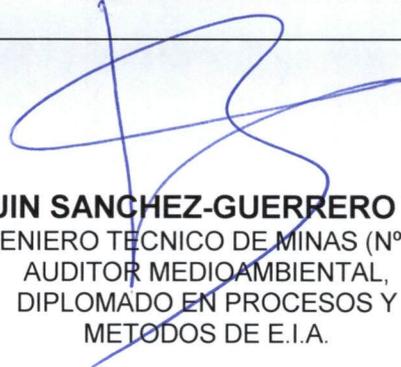
CONSIDERACIONES FINALES.

Redactado el presente anexo en donde queda contestado y justificado lo solicitado por esa Delegación Territorial, los Ingenieros Técnicos de Minas que suscriben y redactores del proyecto en tramitación en ese organismo lo dan por finalizado, quedando a su disposición administrativa para cuantas informaciones y aclaraciones considere oportunas y de interés.

En Murcia, a 9 de enero de 2017



LUIS MOMPREVIL MARTELUS
INGENIERO TECNICO DE MINAS (Nº [REDACTED])
MASTER EN GESTION
Y DIPLOMADO EN PROCESOS MEDIOAMBIENTALES



JOAQUIN SANCHEZ-GUERRERO CANTO
INGENIERO TECNICO DE MINAS (Nº [REDACTED])
AUDITOR MEDIOAMBIENTAL,
DIPLOMADO EN PROCESOS Y
METODOS DE E.I.A.